



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA BILINGÜE E INTERCULTURAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA
INFORME DE COMISIÓN
AÑO 2022



**PROF. SABINO BAUTISTA CONCEPCION
DIRECTOR DE EDUCACIÓN INDÍGENA
BILINGÜE E INTERCULTURAL**

20 de Mayo de 2022

ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON

- ❖ Presentación del “Protocolo de Actuación de Docente y Directivos de Espacios Educativos, ubicados en comunidades de los Pueblos Originarios” por personal del INDEPI a Jefes de Sector y Supervisores en el que se compartió : **Guía de recomendaciones para las acciones de Docencia en espacios educativos ubicados en las comunidades de los pueblos náhuatl, Tenek y Xii’uy del Estado de San Luis Potosí**
 - 1. Hacer un diagnóstico lingüístico del alumnado involucrando a las madres y padres de familia y autoridades comunitarias, cuál es su lengua materna, cuál es su segundo idioma, ¿hablan una tercera lengua?, cual utilizan más en su ambiente familiar, cual utilizan más en su ambiente social. Con base en esta información y en acuerdo con la comunidad, aplicar o no **la propuesta curricular para educación indígena** donde en el primer componente (aprendizajes clave), dentro del campo formativo: lenguaje y comunicación se incorpora como asignatura: Lengua materna y Literatura Lenguas originarias, como segunda lengua Español y como tercera el Ingles
 - 2. Si la mayoría del alumnado no tienen como su lengua materna el náhuatl, el Tenek o el Xii’uy o no la hablan cotidianamente, se propondrá a la comunidad incorporar como segunda, la lengua originaria de la comunidad.
 - 3. Si los(as) docentes no tienen como su lengua materna la misma que habla la mayoría del alumnado, o no la hablan cotidianamente, se les invitará a que lo aprendan a través de la práctica con el propio alumnado, o por acuerdo buscar una reasignación.
 - 4. Incorporar eventualmente a personas adultas de la comunidad, que designe la asamblea general, como asesoras de lengua materna y literatura, que apoyen en el proceso de interpretación del español a la lengua materna y viceversa, en talleres de lengua y literatura.
 - 5. Establecer en acuerdo con la comunidad un calendario de actividades culturales que involucre, la música, la danza, la gastronomía, la literatura, los usos y costumbres, las artesanías, la medicina tradicional, las creencias, los mitos, la historia, las leyendas, los conocimientos sobre el agua, la tierra, la naturaleza, las actividades productivas, etcétera.